

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 29 de junio de 2022, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2022-012309, para la selección de dos puestos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, reservados a personas afectadas por alguna situación de discapacidad, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Que una vez realizado al proceso selectivo de los mencionados puestos, no han sido cubiertos la totalidad de los puestos, quedando desierto uno de los puestos ofertados, siendo necesaria la cobertura urgente del puesto.

Habida cuenta de la necesidad de cubrir la totalidad de los puestos, previstos dentro del programa descrito anteriormente, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la ampliación del número de puestos ofertados, con cargo a la Oferta Genérica, con número 11/2022/012247, de Auxiliar Administrativo, pasando de ocho puestos a nueve puestos los ofertados para la mencionada oferta y reducir el número de puestos en la Oferta Genérica, con número de expediente 11-2022-012309, pasando de dos puestos a un puesto.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo,
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

